

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1636 *MUTUA MMT SEGUROS, SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA*

Convocatoria Asamblea General

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a todas las señoras/señores mutualistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2015 el próximo día 4 de mayo de 2016 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda, en el Auditorio Rafael del Pino sito en la calle Rafael Calvo, número 39 A, de Madrid, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e Informe de Gestión, que incluye el Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales y el Informe Anual de la Comisión de Auditoría y Control Interno, del ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Memoria del Defensor del mutualista.

Cuarto.- Propuesta de reelección o nombramiento de los Auditores de cuentas para el ejercicio 2016 (artículos 19 f y 24 g de los Estatutos Sociales).

Quinto.- Propuestas de los señores mutualistas presentadas dentro del período marcado por los Estatutos Sociales (artículo 11 i).

Sexto.- Nombramiento de los cargos de la Junta Consultiva a propuesta del Consejo de Administración (artículo 32 de los Estatutos Sociales).

Séptimo.- Aprobación del Convenio de la Cesión Total de Cartera (ramo de autos) de Eterna Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros a Mutua MMT Seguros, conforme a los artículos 19 h) y 20 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Designación de tres mutualistas para la firma y aprobación del Acta (artículo 20 de los Estatutos Sociales) y delegación de facultades al Secretario del Consejo de Administración para formalizar, subsanar y elevar a públicos los acuerdos adoptados en la Asamblea hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Intervención de Notario

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Mutualistas se celebrará con la asistencia e intervención de Notario que levantará el Acta de la misma.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales y el correspondiente Informe de Auditoría externa, así como los documentos relativos a las propuestas realizadas por el Consejo de Administración, están a disposición de todos los Mutualistas en

la sede social (calle Trafalgar, número 11, Madrid, horario en días laborables de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, de lunes a jueves y de nueve a catorce horas treinta minutos los viernes), en la página web de la Mutua y en la propia Asamblea.

Cualquier otra información relevante sobre la Asamblea General de Mutualistas se facilitará a través del número de teléfono 91-594.99.99, en la sede social en el horario antes descrito y mediante correo electrónico asamblea.general2016@mmtseguros.es

Derecho de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea se exigirá Documento Nacional de Identidad. Los mutualistas que hayan acreditado su derecho de asistencia pueden delegar su representación para asistir a la Junta General a favor de otro mutualista (artículo 11 j de los Estatutos Sociales).

Madrid, 30 de marzo de 2016.- V.º B.º, el Presidente, Román Rodríguez Casas.
El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Fernández Santiago.

ID: A160015457-1